



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 Aniversario de la UNSa. Mi
 sabiduría viene de esta tierra”

“Las Malvinas son Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Junio de 2022

Expte. Nº 1502/2022 y 23098/2021

RES-SRMRF Nº 082/2022.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y la Resolución SRMRF Nº 011/2022 asignación de caja chica expediente 1502/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la constitución y rendición de caja chica.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 309.167,00 (Pesos trescientos nueve mil ciento sesenta y siete con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.098/2021, adelanto Nº 28.164 – ACPR Nº 323/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Noviembre/2021;

Que, Dirección de Sede eleva una quinta rendición del gasto de funcionamiento detallado, por un monto total de \$ 39.927,00.- (Pesos treinta y nueve mil novecientos veintisiete con 00/100), compuesta por facturas varias bajo del régimen de caja chica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con la planilla de correlación correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas varias bajo el régimen de caja chica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 28164, por la suma de \$ 39.927,00.- (Pesos treinta y nueve mil novecientos veintisiete con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como quinta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente Nº 1502/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.3.1	\$ 650,00
2.5.9	\$ 1.095,00
2.7.1	\$ 6.020,00
2.9.1	\$ 5.622,00
2.9.2	\$ 540,00
2.9.5	\$ 4.000,00
3.3.1	\$ 16.000,00
3.3.4	\$ 6.000,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 Aniversario de la UNSa. Mi
sabiduría viene de esta tierra”

“Las Malvinas son Argentinas”

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

Nº 28164: -----	\$ 309.167,00
Primera Rendición: -----	\$ 30.000,00 Res SRMRF Nº 019/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 40.000,00 Res SRMRF Nº 026/2022
Tercera Rendición: -----	\$ 25.000,00 Res SRMRF Nº 027/2022
Cuarta Rendición: -----	\$ 49.550,00 Res SRMRF Nº 075/2022
Quinta Rendición: -----	\$ 39.927,00 Res SRMRF Nº 082/2022
Saldo: -----	\$124.690,00

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

[Firma]
I.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



[Firma]
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA